



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro, Antioquia, nueve de noviembre de dos mil veinte

| | |
|----------|--|
| Radicado | 05615 31 03 002 2020 00104 00 |
| Asunto | Pone en conocimiento informe sobre medida cautelar |

Se pone en conocimiento el informe sobre la medida cautelar, rendido por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. (archivo 19 del expediente electrónico).

Se recuerda que todos los memoriales dirigidos a este juzgado deberán ser presentados a través del Centro de Servicios Administrativos de Rionegro, Antioquia, al correo csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ
JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4aad8dd574817299e95816bee0c105998beffe1060196080d3139f3a98ed18**
Documento generado en 09/11/2020 02:02:38 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>